



**MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES**

IMPI: ACTUALIZACIONES TRÁMITES EN LÍNEA



Mayo 15, 2020

Te informamos que, a partir del 13 de mayo de 2020, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (“**IMPI**”) cuenta con tres herramientas electrónicas con el propósito de que, durante y después de esta emergencia sanitaria ocasionada por el virus del COVID-19, los usuarios puedan realizar trámites en línea, a saber: (i) la **Oficialía Electrónica de Marcas**, (ii) la **Ventanilla Electrónica** y (iii) **Marca en Línea**.

- **OFICIALÍA ELECTRÓNICA DE MARCAS**

A través de esta herramienta se podrán presentar, entre otros trámites, los siguientes:

- a) Renovaciones.
- b) Transmisiones de derechos.
- c) Licencias de uso o franquicias.
- d) Oposiciones.
- e) Solicitudes de registro de marcas holográficas, sonoras, olfativas y de certificación.
- f) Solicitudes de declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas.
- g) Recursos de revisión.

- **VENTANILLA ELECTRÓNICA**

Esta herramienta permite la presentación de los siguientes tramites:

- a) Contestación a Oficios relacionados con tramites de marca iniciados físicamente.
- b) Contestación a Oficios relacionados con renovaciones, licencias, transmisión de derechos, entre otros.

- **MARCA EN LÍNEA**

Principalmente, mediante en esta herramienta es posible presentar Solicitudes de marca y dar contestación a los Oficios que el IMPI emita con respecto a dichas solicitudes.

En caso de que sean adversamente afectados por estas medidas, no dude en contactar a nuestro equipo experto en temas de propiedad intelectual, quien podrá ayudarle:

Francisco J. Ibáñez | Socio | fibanez@macf.com.mx

Alejandro Díaz | Consejero | adiazm@macf.com.mx

+52 (55) 5201 7400

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.